Maicao, 06 de febrero de 2024

Doctor:
José Fernando Guevara Romero
Secretario de Hacienda Municipal
Maicao – La Guajira

Asunto: Transferencia de recursos por la ejecución del proceso de selección CA-ESAL-021-2024 (Régimen especial de oferta según decreto 092 de 2017); convenio N°CRE-MM-021-2024.

Respetado Doctor;

CONSIDERANDO:

Que la *FUNDACIÓN POR UN MUNDO SOSTENIBLE* presento cuenta de cobro acorde al convenio de asociación CRE-MM-021-2024 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA PROMOVER LA GESTIÓN EFICIENTE DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA", y luego de revisar los informes técnicos y financieros, y los soportes y anexos exigidos para el pago, se deja constancia que cumple con todos los requisitos y garantías exigido para el giro de los recursos comprometidos.

Que en mi calidad de supervisora del convenio, en cumplimiento de la "**CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA: SUPERVISIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO.- EL MUNICIPIO**, ejercerá la supervisión, control y seguimiento pormenorizado de la ejecución de este convenio de asociación a través de la secretaria de planeación municipal o quien haga sus veces, quien certificará el cumplimiento de las obligaciones de la entidad contratista, previa presentación del informe de las actividades realizadas." Doy garantías que la ejecución transcurrió en completa normalidad y sin ningún contratiempo, y que los recursos tanto aportados por el municipio como los que aporta la fundación fueron destinado a los ítems señalados.

Por lo anterior,

CERTIFICO

Que la *FUNDACIÓN POR UN MUNDO SOSTENIBLE* cuenta con los documentos, anexos y requisitos para realizar el giro de los recursos comprometidos en el convenio de asociación CRE-MM-021-2024, por tanto, autorizo a la SECRETARIA DE HACIENDA girar según factura electrónica de venta N°118 el valor de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/L ($155.280.134).**

MARGARITA CRESPO HABIB
SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL